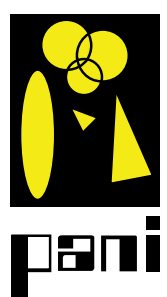


EL NUNCA ROBÓ EL NUNCA MATÓ



SU CRIMEN FUE OTRO:
Pagar por tener relaciones sexuales
con una persona menor de 18 años
es un grave delito que se castiga con CARCEL



CON EL APOYO DE